

EL MALLORQUIN.

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA: Sale el sol á 4 h. 58 ms. y se pone á 7 h. 16 ms.
 Sale la luna á 5 h. 50 ms. de la madrugada. y se pone á 10 h. 00 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 57 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demás puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Rey D. Jaime I* ha fundado en este puerto sin novedad, á las ocho y tres cuartos de la mañana, procedente de Barcelona en quince horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 75 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 20 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto, trasladando á don José Haro, presidente de sala en la audiencia de Valladolid, á la de Albacete, y á don Mariano Gayon, que lo era de Albacete, á la de Valladolid.

Un real decreto, mandando proceder á nuevas elecciones en el distrito de Vega de Rivadeo. Una real orden, autorizando á D. Andrés Roig y Abril para verificar en el término de un año los estudios de una línea de ferro-carril, que partiendo de la orilla izquierda de Tordera termine en la frontera de Francia.

Otra idem autorizando á don Enrique Hebert para verificar en el término de nueve meses los estudios de una línea de ferro-carril, que partiendo de Mora de Ebro termine en Reus.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion del dia 19.

Se abrió á la una y treinta minutos; como ayer, las tribunas se hallaban grandemente ocupadas desde muy temprano. En el salon se notaba tambien gran número de senadores y en el banco negro á los ministros de la Guerra, Gobernacion y Justicia. Sin interrupcion se entró en la orden del dia anunciando el señor Presidente la discusion pendiente y dando la palabra al señor ministro de la Guerra por no hallarse en el salon el ministro de Estado. Habiendo reclamado la palabra el señor O'Donnell, por no haber terminado ayer su rectificacion la obtuvo al mismo tiempo que entraban en el salon los señores duque de Valencia y Pidal. El señor O'Donnell manifestó que no era exacto lo que se decia sobre su opinion, puesto que no era progresista ni mucho menos republicano, apelando á los hechos para justificarlo. El señor Pidal obtuvo luego la palabra para afirmarse en lo que habia dicho ayer sobre las coacciones verificadas en el bienio último cerca de la persona de S. M. El señor O'Donnell volvió á rectificar manifestando tambien al Senado la inconveniencia en que á su parecer habia incurrido el señor ministro de Estado al traer al terreno del debate el nombre de la Reina.

Después de rectificar otra vez el señor Pidal obtuvo la palabra el señor ministro de la Guerra para rechazar el cargo del señor conde de Lucena sobre haber faltado á la ley en el llamamiento y organizacion de las Milicias provinciales y en la formacion de las reservas. El señor marques de Miraflores á quien tocó el turno de la palabra con motivo de una alusion personal usó de ella declarando ante todo su sentimiento por tener que hablar en una cuestion de la cual ningun beneficio resultaba al pais, y mucho menos con las estériles luchas personales de que el Senado estaba dando ejemplo. Luego pasó S. S. á la alusion é hizo una relacion de algunos de sus actos cuando fué ministro de Estado en el año de 52, estando presidido el gabinete por el señor Bravo Murillo, terminando por decir que si en aquella época no se llevó á cabo la reforma constitucional fué por falta de espadas. (El señor Lersundi pidió la palabra). El señor duque de Valencia usó de ella en seguida para derribar, segun su S. S., el edificio que el señor marques de Miraflores habia querido edificar sobre algunos hechos pasados, pues deseaba que

cada cual llevara los lauros ó las censuras que mereciera. El señor Lersundi se levantó luego á protestar contra lo dicho por el señor de Miraflores, sobre no haber espadas para llevar á cabo la reforma en el año de 52, pues estaba seguro que tanto S. S., que era Capitan general de Madrid, como los de las demás provincias del reino, hubieran cumplido con su deber. El señor Conde de Mirasol se levantó para una alusion, y declaró con la mano en la cruz que llevaba al pecho, que jamas habia conspirado.

El señor Lara obliuvo la palabra para manifestar que en su concepto ni las votaciones del Senado que citó el señor O'Donnell, ni ningun acontecimiento de entónces, podia autorizar al conde de Lucena para que se declarase en rebelion relajando la subordinacion del ejército, y que por esto mismo estrañaba mucho que el señor presidente del consejo de Ministros, hubiera tenido tantas palabras lisonjeras para los generales que se declararon en rebelion sin acordarse siquiera de nombrar á los que permaneciesen fieles al gobierno constituido. El señor duque de Valencia pidió que no se tomasen sus palabras como dirigidas á santificar las revoluciones, pues esto no lo hubiera hecho nadie, añadiendo que lo que habia querido hacer era defender á los generales dignísimos que tanto hicieron en favor del orden y del trono.

El señor ministro de Estado siguió al Presidente del Consejo en el uso de la palabra, declarando desde un principio que deseaba cicatrizar las heridas abiertas en el debate. Luego se extendió largamente á contestar á todos los cargos que el general O'Donnell habia dirigido ayer al gabinete, siguiendo paso á paso todo el discurso del conde de Lucena. Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendieron los debates levantándose la sesion en seguida.

Estracto de la sesion del dia 20.

Se abrió á las dos menos diez minutos, con gran concurrencia en las tribunas y en el salon.

El banco negro estaba ocupado por los señores presidente del Consejo de ministros y los de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia y Guerra. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios documentos que se remitian al Senado sobre el tratado de límites entre España y Francia, que pasaron á la comision.

Entrando en la orden del dia, obtuvo la palabra el señor duque de Valencia.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 19.

Se abrió á la una y cuarenta minutos. El Congreso oyó con sentimiento la lectura de una comunicacion en que se participaba el fallecimiento del señor Martí de Eixalá, diputado por el distrito de la Universidad, provincia de Barcelona. A la comision de actas pasaron varios documentos remitidos por D. Ventura Marqués, contra la del distrito de Almadén. Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen de dicha comision, pidiendo la aprobacion del acta de Rioseco, provincia de Valladolid, y la admision del señor don Gaspar Cuadrillero. Juraron los Sres. Gonzalez de la Vega, y Verdugo.—Entrando en la orden del dia, fueron aprobadas las actas de los distritos de Tudela (Navarra), Jerez (Cádiz), Algeciras (Cádiz), La Alameda (Cádiz), Guia (Canarias), y admitidos respectivamente los señores marques de Fontellas, D. Manuel Bermudez de Castro, D. Salvador Bermudez de Castro, D. Fernando Abarzuza y don Cristóbal Castillo. Las de Sigüenza, provincia de Guadalajara, fueron igualmente aprobadas, pero se declaró nula la eleccion por haber recaído en D. Francisco Briones, consejero provincial, y como tal comprendido en el artículo 40 de la ley electoral. El acta de Berja (Almería), fué aprobada y admitido el señor Aldama. Acto continuo el señor Moyano subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley general de carreteras, compuesto de 28 artículos clasificándolas y estableciendo reglas para su declaracion, de primera, segunda y tercera clase, consignando ademas los medios de costearlas y sostenerlas.

Abierta discusion sobre el acta de Córdoba y admision del señor Jöver, la impugnaron los señores Carrias y Fuentes, y defendida por el señor

Belda, fué aprobada y admitido el señor Jöver; señalando para la sesion de mañana los dictámenes de actas que habian quedado sobre la mesa se levantó la sesion á las tres y media.

Sesion del dia 20 de mayo.

Se dió cuenta de varios documentos relativos á elecciones.

Juraron y tomaron asiento Vich, Vicens, Jimenez, el Sr. Jover y otro.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de actas, para que se aprobara la de Rio Seco.

El Sr. Santa Cruz pidió la palabra en contra, y pronunció un breve discurso.

El Sr. Posada Herrero defendió el acta de los defectos que le atribuye el Sr. Santa Cruz.

El Sr. Cuadrillero, candidato electo, usó en seguida de la palabra en defensa del acta de su eleccion.

El Sr. Gonzalez de Vega usó de la palabra en contra, en la discusion del mismo asunto.

Después de rectificar estos últimos señores, usó de la palabra el Sr. Orozco, individuo de la comision, en defensa del dictámen de esta, con lo cual terminó la discusion, y quedó aprobada el acta y admitido el Sr. Cuadrillero.

Noticias nacionales.

MADRID 19 DE MAYO.

El señor don Ramon Martí de Eixalá, diputado á Cortes por Barcelona, y que hace pocos dias habia llegado á Madrid, ha fallecido ayer. Es una pérdida sensible, así para la Universidad de Barcelona, en que era catedrático, como para el partido conservador constitucional á que perteneció siempre. Individuo de las Cortes que se opusieron á la reforma votando al señor Martinez de la Rosa, el señor Martí y Eixalá ha sido siempre consecuente con sus principios, y las ideas templadas y sensatas tenían en él un elocuente defensor.

Entre los Senadores que ayer ocupaban su puesto se hallaba el padre Cirilo Alameda, arzobispo de Búrgos y presentado para la silla de Toledo. Al entrar en el Senado el señor ministro de la Gobernacion se acercó á saludarle y le besó el anillo pastoral.

Las últimas noticias que tenemos de la Isla de Cuba continúan presentando aquella hermosa colonia en el mejor estado de reposo y prosperidad. Después de haberse celebrado con la mayor veneracion los oficios divinos en la Semana Santa, comenzaron los negocios mercantiles con doble actividad. En los puertos notábase la mayor afluencia de buques de todos los paises, y cada dia se formaban nuevas compañías bajo la proteccion del Capitan general, para llevar á buen término la red de ferro-carriles de la isla, y establecer telégrafos y líneas de vapores. Lo que ennegrece algun tanto este placentero cuadro, son los crímenes que durante la Pascua se cometieron; y entre ellos hácese notar la tentativa de asesinato contra la persona del cónsul ingles en Trinidad de Cuba, no el de la Habana, y el asesinato del frances Domingo Bergaud por un esclavo suyo.

Ayer después de la sesion del Senado parece que se reunieron y conferenciaron en casa del conde de Lucena, los senadores que hasta ahora han mostrado las mismas opiniones que el general O'Donnell.

Varios diputados tratan de presentar una proposicion para que el gobierno no dé por arregladas las cuestiones pendientes con Méjico hasta que la república cumpla todos los tratados.

La acuñacion de oro sigue activamente en nuestras fábricas de moneda. Por una Real orden reciente han entrado en circulacion 46,744 monedas de á 400 reales que solo en el mes de abril ha dado la fábrica de Sevilla.

La *Iberia* dice que cuando acabó de hablar ayer el señor O'Donnell fueron á felicitarle los señores Cantero y Collado; y que no dejó de notar que no hicieran lo mismo los generales de Vicalvaro.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, juéves, 21 de mayo

Se ha resuelto la creación de un Banco en Bilbao.

El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes los presupuestos. Ha terminado la discusion sobre la contestacion al discurso del Trono en el Senado.

En el Bolsin se han hecho los consolidados á 40, y la diferida á 25-85.

Noticias estrangeras.

Paris 18 de mayo.

Escriben de Fontainebleau con fecha de ayer al *Monitor*:

«El Rey de Baviera ha llegado hoy á las seis de la tarde al palacio de Fontainebleau. S. M. ha sido recibido en la estacion por el mariscal Magnan, montero mayor, y el general Fleury, primer caballero del Emperador. El prefecto de Seine-et-Marne y el comandante general del departamento se encontraban igualmente en la estacion, conforme al ceremonial. Tambien habia varias coches de la corte para conducir al Rey y su séquito á Palacio. Formaba la escolta un escuadron de cazadores de á caballo de la guardia, y en el patio de palacio estaba formado en doble fila un batallon del tercer regimiento de la guardia. En la escalera habia una partida de cien guardias.

Luego que la comitiva del Rey estuvo á la vista, el Emperador se adelantó siguiendo de los oficiales de servicio, á recibirle en lo bajo de la escalera, y le condujo al lado de la Emperatriz que estaba en lo alto de la misma escalera con todas sus damas—SS. MM. I. y R. entraron inmediatamente en la galeria de Francisco I, donde se verificaron las presentaciones de las personas agregadas á su servicio. El Rey, conducido por el Emperador, pasó en seguida á las habitaciones que le estaban preparadas.»

Leemos en el *Diario de Roma* del 11 de mayo:

«La entrada del Papa en Foligno ha sido un triunfo: nubes de flores llovian desde las azoteas y balcones sobre la carroza de S. S., quien fué recibido en la catedral por Monseñor el arzobispo de Camerino, por el Obispo diocesano y por el de Norcia.

La acogida hecha á S. S., á su entrada en Assise, no ha sido menos notable. La multitud corria gozosa á su encuentro. Al apearse en la iglesia de santa Clara, el Papa fué recibido por el cardenal Pecci, obispo de Perugia, por el obispo diocesano, por M. Rizzolati, por los diputados de las diversas órdenes religiosas y la magistratura municipal.

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, el Padre Santo salió de dicha ciudad, que sentia haber disfrutado tan corto tiempo la presencia de su venerado Soberano, para atravesar las comarcas de Bastia, Spedalichio y Puente de San Juan, donde se

vió festejado por las poblaciones que se prosternaban á su paso y pedian su bendicion. A cosa de las seis, llegó á Perusa, siendo recibido á la Puerta de San Pedro por Monseñor el delegado apostólico y los magistrados que le presentaban las llaves de la ciudad.—S. A. I. y R. el archiduque Carlos, hijo segundo del gran duque de Toscana, con el príncipe de Orsini, asistian desde un balcon del palacio de los condes Giancarlo y Scipione á la entrada del Padre Santo, y tomaban parte en los regocijos del pueblo. Mientras tanto S. S. encargaba á Monseñor Borromeo, su mayordomo, y á Monseñor Berardi que pasaran á cumplimentar á S. A. I. y R. y le previniesen que tendria la mayor complacencia en concederle la audiencia pedida cuando gustase. Así es que S. A. I. y R. se apresuró á ir á presentarse al Padre Santo para cumplimentarle por su feliz viaje á nombre de su augusto padre. Su Santidad le acogió con todas las demostraciones de la mayor benevolencia.

Antes de terminarse la visita, S. S. quiso conferirle por su propia mano las insignias de caballero gran cruz de la Orden Pia. Admitió tambien que le fueran presentadas las personas de la comitiva de S. A. I. y R., á las que dirigió palabras de benevolencia. El Padre Santo ha derramado por todos los puntos del tránsito copiosos dones para los pobres, para obras pias y obras de utilidad pública.

Palma 24 de mayo.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS VIRGEN.

Fue religiosa carmelita calzada, de la ilustre casa de Pazzis en Florencia, enlazada con la de Boundelmonti. Nació en 2 de abril de 1566, y murió en 25 de mayo de 1607. El papa Urbano VIII la beatificó en 1626, y Alejandro VII la puso solemnemente en el catálogo de los santos en 1669. Se puede ganar indulgencia plenaria visitando las iglesias de su orden concedida por Clemente X.



El día 25 del actual, á las diez de su mañana, y en la iglesia de las Capuchinas, se celebrará el aniversario del fallecimiento de D. Pedro Claver (Q. E. P. D.) comisario de marina y ordenador de guarda-costas de estas islas.

Las personas que tengan á bien asistir para rogar á Dios por su alma, les estarán agradecidos la esposa é hijos, madre política y amigos del difunto.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lunes 25 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

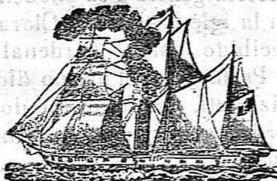
Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de papa 5 duros.
Idem de proa 2
Sobre cubierta 1

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el miércoles 27 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Anuncios particulares.

AL PÚBLICO.

Se desea comprar algunos ejemplares del cuaderno que se publicó por folletin en el Genio en 1855, que dice así: *Tribunales.—Artículos sobre esta materia,* y se suplica á las personas que gusten venderlos se sirvan pasar á la librería de este periódico.

INTERESANTE.

Acaba de llegar de Barcelona un sugeto que compone abanicos de los llamados de nacar finos y de hueso, calados, y de ordinarios: tambien pone telas. Igualmente compone paraguas y sombrillas; pone alfileres á las agujas de las señoras, y remienda varios artículos de quincalla.

Vive en la plaza de las Copiñas, entresuelo, núm. 41, junto al despacho del vapor D. Jaime I.

MODAS.

Acaba de llegar á esta capital una de las principales modistas de Barcelona con un surtido de sombreros, adornos y cintas propias de la presente estación.

Las señoras que deseen proveerse pueden pasar á la sastrería del Sr. Sainz, calle de San Nicolas, número 80. Su permanencia en esta será de pocos dias.

A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2.ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3.ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; además todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle dels Bastaxos, número 28.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

VENTAS.—El que quiera comprar y en todos tiempos adquirir un predio llamado *Son Moro*, tenido en alodio real y libre de censo, sito en el término de la villa de Lluçmayor, y parage llamado la Marina del mismo término; de estension de unas ciento y doce cuarteradas, poco mas ó menos ó lo que realmente sea; con una parte del predio llamado *Calapi*, con otra con el otro predio llamado *Sollerich*, y con el otro llamado *Vallgornera*, podrá avistarse con el Sr. D. José Francisco Muntaner, que vive en el horno del Call.

VENTAS.—Se vende un birlocho casi nuevo, montado sobre muelles y de mucha comodidad para seis personas. Tambien se venden unas guaruiciones para un caballo. El herrero Jaime Comas que vive en frente de los arcos de Santo Domingo, dará razon.

ALQUILERES.—Se alquila una casa zaguan: en esta imprenta darán razon.

Al lado del Estudio general, núm. 21, piso 2.º, se hace almoneda de varios muebles: por la mañana, de diez á una y por la tarde, de tres á seis.

MONTE PIO UNIVERSAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

UNICA de las de su clase que invierte sus fondos en títulos del 3 por 100 DIFERIDO.

Autorizada por Reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856.

GRAN CAJA DE AHORROS

para todas las clases y para todos los pueblos.

Capitales.—Rentas perpétuas.—Cesantías.—Jubilaciones.—Viudedades.—Seguros de quintas.
Dotes.—Asistencias para seguir estudios.

Direccion y oficinas centrales, plazuela de Sta. Ana, n.º 4.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, Grande de España, presidente.	Escmo. Sr. D. Juan Drumen, médico de cámara de S. M.
Escmo. Sr. marques de San Felices, Grande de España.	Escmo. Sr. conde de Sanafé.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.	Sr. D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, diputado 1.º del ilustre colegio de abogados de Madrid.
Escmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero gran cruz de Isabel la Católica.	Sr. Conde de Belascoain.
Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director de <i>La Iberia</i> .	Sr. D. Amalio Ayllon, director general.

Subdirector general, Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Banquero de la compañía, Escmo. Sr. D. Nazario Carriguiri.

Este grande establecimiento, único en su clase, viene á satisfacer una necesidad social, sentida por todas las clases, por todas las familias, y viene á satisfacerla con tantas garantías, cuantas á la prevision humana son dables alcanzar; y con tal comodidad y tal diversidad de combinaciones, que sin temor de ser contradichos, nos atrevemos á consignar, que no habrá un solo individuo que, ya desee asegurar su propio porvenir, ya el de una persona de su familia, ya estraña, cualesquiera que sean sus medios, sus necesidades, sus circunstancias, no halle la satisfaccion de sus deseos en las diversas combinaciones del MONTE PIO UNIVERSAL, que son las siguientes.

Formacion de Capitales.—De supervivencia. De muerte.

Rentas vitalicias.—De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

Tanto los capitales como las rentas tienen un crecidísimo aumento, superior á cuanto puede imaginarse, las tablas que contienen nuestros prospectos lo demuestran, si bien debe advertirse que dichas tablas están calculadas suponiendo la imposicion de capitales en la renta del 3 por 100 consolidada, pero habiendo de invertirse los capitales del MONTE PIO UNIVERSAL en la renta diferida, este diferente empleo hará que los beneficios de esta Compañía escedan en mas de un 40 por 100 de lo que las tablas representan, y de lo que rinden las demas compañías análogas existentes en España cuyos fondos, segun sus estatutos, se han empleado en la renta diferida.

Las tablas demostrativas de la diferencia de beneficios que ofrece la renta diferida sobre la consolidada, se hallan de manifiesto en las oficinas del MONTE PIO UNIVERSAL.

Como demostracion de estos crecidísimos rendimientos estampamos dos ejemplos, calculados sobre la renta consolidada: la realidad escederá á los ejemplos en mas de 40 por 100 por hacerse la conversion en la renta diferida.

El grande, el título, el rico propietario que hoy tiene que gravar parte de sus fincas, en perjuicio de sus herederos, para conseguir la viudedad de sus esposas, pueden, suscribiendo una renta de supervivencia de dos mil reales anuales, por ejemplo, proporcionarle una renta que en el primer año de disfrute será de 65,820, acrecentándose en términos que al quinto año habrá llegado á 74,024, el décimo á 84,282, al décimo quinto á 100,798, etc. etc., y sus herederos no solamente no serán perjudicados, sino que obtendrán el beneficio de recibir una segunda y pingüe herencia, quizá de mas de un millon de rs., á la muerte de la viuda, y todo esto habrá costado al suscriptor 50,000 rs.

El pobre artesano, el jornalero, con la insignificante cantidad de 8 rs. y 12 mrs. mensuales puede obtener, suscribiendo una renta de supervivencia, á los diez años en que ha dado 1,000 rs., 595 rs. de renta, y un capital de 4,650 rs., á los quince años en que habrá gastado 1,500, 854 de renta y 10,100 rs. de capital, á los 20 años 1,905 de renta y 22,500 de capital, y á los 25 años 4,478 reales de renta y 52,700 de capital.

Se ve pues, que sobre estar los beneficios de este grande establecimiento al alcance de todas las clases, desde las mas poderosas hasta las mas pobres, á todas puede proporcionar utilidades fabulosas é inesperadas, asegurando su porvenir.

Para mayor conocimiento pueden verse los prospectos que se espended gratis en las oficinas centrales, plazuela de Santa Ana, núm. 4, y en las subdirecciones y agencias de provincias.

En todas las capitales y cabezas de partido tiene el establecimiento sus representantes.

Tres meses cuenta de existencia efectiva el *Monte Pio Universal*, en ese corto tiempo apesar del continuo trabajo de la Direccion, apesar de todas sus buenas relaciones y de las que cuentan los dignísimos individuos de la Junta de Administracion, en nueve provincias únicamente, contando la de Madrid, han empezado á hacerse seguros, porque en las cuarenta restantes los Sub-directores ocupados en estudiar los estatutos y reglamentos, pedir y recibir las explicaciones que han creído necesarias aun no han dado principio á sus trabajos, esto no obstante, llega ya el capital suscrito y admitido á un millon veinte y cuatro mil ciento sesenta reales, hallándose por formalizar pólizas por valor de 80,600 recibidos últimamente, siendo de advertir que ni para esta cantidad tomamos en cuenta en su totalidad los seguros de rentas á voluntad y de sucesion enyo capital total es desconocido por quedar al arbitrio de los suscritores, ni tampoco las muchas suscripciones solicitadas, pero de que no se hallan aun estendidas las pólizas.

Las suscripciones admitidas por la Direccion general desde 31 de enero en que fué la primera hasta 50 de abril son 214 por la cantidad de 1.026,160 rs. vn., á saber:

En Madrid	85 Pólizas importantes.	Reales 625,800
» Zaragoza	76	248,500
» Valladolid	7	36,000
» Búrgos	25	53,500
» Alicante	1	5,000
» Barcelona	16	53,360
» Teruel	2	6,000
» Sevilla	1	5,000
» Ciudad-Real	1	15,000
	214	1.026,160

Pólizas recibidas con posterioridad y no registradas aun 80,600
Formalizadas segun el estado anterior 1.024,160

Total 1.106,760

En la Sub-direccion de Mallorca en pocos dias se han hecho suscripciones por la cantidad de 89.000 reales vellon. Estos datos son la mejor garantía del acierto que tuvieron nuestros suscritores inscribiéndose en el *Monte Pio Universal*, y del éxito seguro de la Compañía. Palma 23 de mayo de 1857.—El Sub-director, Miguel Pons y Barranta.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion para hoy domingo.

- 1.ª Sinfonia por la banda de música de esta ciudad.
- 2.ª El desafío de los cuatro hermanos molineros y el carbonero sobre un caballo.
- 3.ª El muy aplaudido baile en el tonel por la jóven Bilbaina.
- 4.ª La tranca española por el jóven Nicolas.
- 5.ª El gran trabajo de velocidad, con varias suertes de la mayor admiracion, por el jóven árabe Asmenit.
- 6.ª El jocosso intermedio por el Clon y sus dos discípulos.
- 7.ª Baile nacional por la señorita Font, y el señor Ashert.
- 8.ª Los arrojos del trampolin, con varios saltos de altura y longitud, concluyendo con el traspaso de un globo sostenido por una persona encima de un caballo.
- 9.ª Dando fin con la muy divertida pantomima del HORNO MÁGICO.

Precios.

Entrada general 12 cuartos.
Niños y soldados sin graduacion 9 id.
Sillas 9 id.

Se dará principio á las cinco.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 245 para 24 de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez el gran drama en 5 actos, arreglado del frances al teatro español, titulado

CLOTHDE.

Daado fin con baile nacional.

A las ocho.

Funcion 246 para el 25 de mayo.

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada el melodrama en 5 actos música de D. Cayetano Donizetti, titulado

LINDA.

A las ocho y media.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO E INDUSTRIAL.

Funcion 14.ª de abono para el 24 de mayo.

La zarzuela en 5 actos, titulada

EL DOMINÓ AZUL.

A las ocho y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.